



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación proceda a la reclasificación de la Escuela de Educación Agro -Técnica N° 1 del Partido de Pergamino y se les asigne el grado de desfavorabilidad 1.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El pedido efectuado para la reclasificación de los siguientes establecimientos educativos, está motivado y fundado en un pedido de la comunidad educativa de la escuela agro técnica de Pergamino. Esta institución se encuentra aproximadamente a 5km del centro de la ciudad de Pergamino, la distancia desde la escuela hasta el Consejo Escolar hace muy dificultosa la tarea de los docentes a la hora de cumplimentar los requerimientos administrativos o de gestión, principalmente los directivos, secretarías y comisión cooperadora; teniendo que utilizar los vehículos particulares de los docentes para cumplimentar los formalismos legales. Es necesario agregar que el acceso a la escuela es por ruta Pcial. N° 32, que es una ruta muy transitada, donde se han registrado múltiples accidentes, muchos de ellos sufridos por docentes de esta escuela y de otras vecinas. El acceso a la institución es una zona inundable, registrándose múltiples anegamientos cuando se producen lluvias, aun de bajo tenor.

La escuela agrotécnica es una típica institución de características rurales, no posee médico y los celulares de los docentes y padres muchas veces no tienen señal como para comunicarse en caso de que se produzca un accidente o alguna otra eventualidad, lo cual agrava la situación laboral. Se ocupa de trabajar en conjunto con el INTA y ocupa un alto grado de prestigio y reconocimiento por la sociedad de Pergamino y la zona.

Un agregado más es la totalidad de docentes que trabajan en la escuela viven en la ciudad de Pergamino, teniendo que trasladarse los km expresados hasta la misma. Si bien existe transporte público, el mismo es muy deficitario, ya que muchos docentes viven en barrios de Pergamino, por lo que tienen que tomarse 2 o 3 colectivos para poder llegar a trabajar, por ello, la gran mayoría opta por movilizarse en vehículos particulares, en motos o bicicletas, o en muchas oportunidades como comúnmente se denomina "a dedo" para de esta forma economizar y poder aprovechar más el salario.

Como puede apreciarse es imperiosa la reclasificación de este establecimiento educativo, a los efectos de categorizar a esta institución con el grado de desfavorabilidad 1 en virtud de los costos que supone el traslado y la movilidad necesaria a la hora de



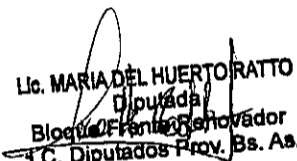
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



poder optimizar el ejercicio docente y la calidad educativa, costos que en la actualidad son cubiertos del salarios del propio docente, lo cual provoca un perjuicio innegable en su ya magro percibimiento. Por otro lado las condiciones de traslado ponen en riesgo serio a cada uno de los docentes que muchas veces realiza una verdadera odisea hasta su lugar de trabajo.

Este pedido guarda en su interior un necesario reconocimiento para con los trabajadores de la educación y un pedido de justicia, ya que a más de 10 años siguen siendo víctimas de la nefasta ley de Emergencia financiera que suprimió arbitrariamente estos derechos que se gozaban hasta el año 2001. La constitución Provincial en su artículo 198 expresa que *"La educación es responsabilidad indelegable de la Provincia, la cual coordinara institucionalmente el sistema educativo y proveerá los servicios correspondientes, asegurando el libre acceso, permanencia y egreso a la educación en igualdad de oportunidades y posibilidades"*. En cumplimiento de este deber es que solicitamos la reclasificación urgente de dichas instituciones.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara el voto positivo en el presente Proyecto de Declaración.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.